

05/2019

17 de enero de 2019

*Antonio Poncela Sacho **

EUNAVFOR MED Operación SOPHIA:
un instrumento de la Política Exterior y
de Seguridad Común de la Unión
Europea

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

EUNAVFOR MED Operación SOPHIA: un instrumento de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea

Resumen:

La ruta del Mediterráneo Central ha sido uno de los principales canales de entrada de migrantes irregulares para llegar a la Unión Europea durante los últimos años. El lanzamiento de la Operación EUNAVFOR MED SOPHIA, dentro de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE, ha contribuido a disminuir notablemente el tráfico ilícito de migrantes en dicha ruta. La falta de consenso en política migratoria de los Estados miembros dificulta la continuidad de una operación militar que, en cualquier caso, podría sufrir modificaciones para adaptarse a los cambiantes flujos migratorios marítimos.

Palabras clave:

Mediterráneo Central, rutas migratorias, mar territorial, traficantes.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

EUNAVFOR MED Operation Sophia: An instrument of the Common Foreign and Security Policy of the European Union

Abstract:

In the last few years, the Central Mediterranean has been the main route used by irregular migrants to reach the European Union. The creation of EUNAVFOR MED Operation, SOPHIA within the Common Security and Defence Policy of the EU, has contributed significantly to the reduction in the smuggling business of irregular migrants in this area. The lack of consensus on the Migration policy of the Member States makes it difficult for military operations. Adapting the mandate to the changing migratory flows could be made.

Keywords:

Central Mediterranean, migratory routes, territorial sea, smugglers.

Cómo citar este documento:

PONCELA SACHO, Antonio. *EUNAVFOR MED Operación SOPHIA: un instrumento de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea*. Documento de Opinión IEEE 05/2019. [enlace web IEEE](#) y/o [enlace bie](#)³ (consultado día/mes/año)

El fenómeno migratorio con destino la Unión Europea y la ruta del Mediterráneo Central como vía de entrada

La llegada de migrantes a territorio de la UE, utilizando el mar Mediterráneo como vía de entrada, ha sido un fenómeno masivo durante los últimos años.

Según los datos proporcionados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), esta situación alcanzó su punto más alto en el año 2015, cuando más de un millón de personas alcanzaron las costas europeas o fueron rescatadas en alta mar.

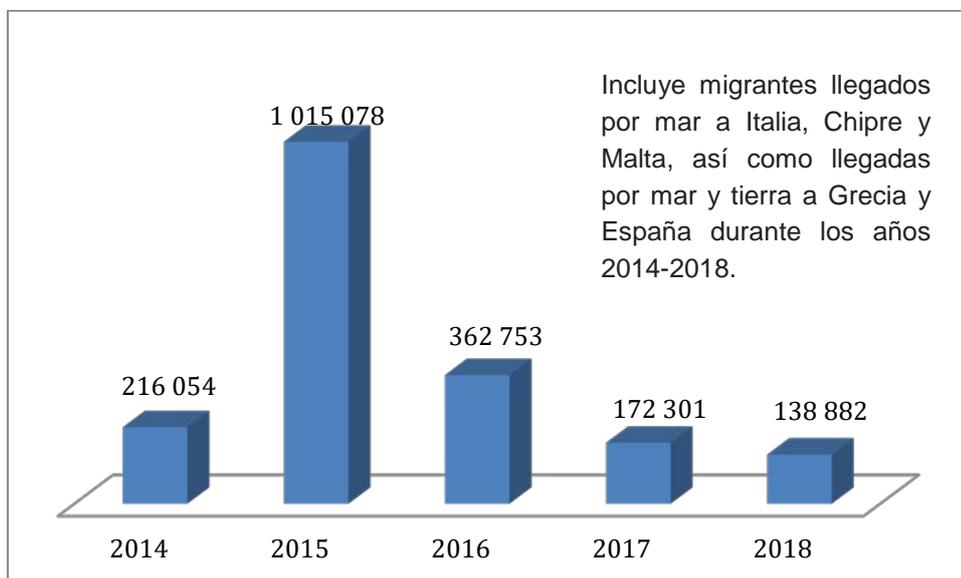


Tabla 1: Estadísticas de ACNUR.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de ACNUR¹

Si bien los flujos migratorios que tienen como destino final el continente europeo, procedentes de África, no constituyen una novedad, es posible afirmar que «la oleada migratoria actual transmediterránea se inició en 2011, cuando algunos Estados ribereños, básicamente Túnez y Libia, perdieron la capacidad de controlar la salida de emigrantes desde sus costas tras las llamadas primaveras árabes»².

¹ Datos de ACNUR. Disponible en: https://data2.unhcr.org/es/situations/mediterranean#_ga=2.122700043.1289697800.1547204246-621559886.1547204246

² ARTEAGA, Félix, y GONZÁLEZ, Carmen, *La respuesta militar a la crisis migratoria del Mediterráneo*, ARI 40/2015, Real Instituto Elcano, 2015.

Entre las causas principales de estas migraciones se encuentran los procesos internos de guerras civiles y conflictos étnicos, por un lado, y los motivos económicos, por otro, propiciados además por la enorme brecha económica existente entre el norte y el sur del mar Mediterráneo, tanto en niveles de renta per cápita como en desarrollo del Estado del bienestar. La combinación de ambas motivaciones supone una dificultad añadida para determinar qué migrantes deben ser tratados bajo el amparo de los convenios internacionales de protección a los refugiados.

Sea como fuere, los sectores más vulnerables de la población son los que más sufren la violencia de los conflictos armados, provocando un desplazamiento hacia zonas más seguras, lo que suele implicar «la salida del país de un número importante de personas en condición de refugiados»³. Este masivo desplazamiento, en el caso africano, implica el paso a terceros países que tampoco gozan de una economía capaz de integrar a los nuevos migrantes, por lo que se genera aún mayor inestabilidad en la zona, y se crea una diáspora de personas en busca de mejores oportunidades, teniendo como mayoritario destino final la UE.

Una de las principales rutas de llegada a Europa la ha constituido la ruta del Mediterráneo Central, principalmente debido a la frágil situación política en Libia, a raíz de la caída de Gadafi. Se ha generado una gran inestabilidad y una falta de control en la cuestión migratoria, y las costas libias se han convertido en un canal de acceso a la UE por parte de personas que «huyen de guerras civiles, dictaduras sangrientas, y otros conflictos violentos en Siria, Eritrea, [...] Malí y otros países africanos o de Oriente Próximo»⁴.

La respuesta política y militar de la Unión Europea

El aumento de la presión migratoria ha generado una respuesta por parte de la UE que se ha visto traducida en una serie de políticas que tienen por objeto la erradicación del fenómeno migratorio irregular desde su raíz y que, por tanto, implican líneas de actuación tanto en los países de origen como de tránsito. Entre estas medidas, es posible destacar la Agenda Europea de Migración, el Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (GAMM) o la Política Europea de Vecindad (PEV).

³ FUENTE, Ignacio, *Las migraciones en el espacio euromediterráneo: causas y perspectivas de futuro*. Documento de análisis 53/2017, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2017.

⁴ *Ibíd.*

Asimismo, el Plan de Acción de la UE contra el tráfico de migrantes del año 2015 señalaba la ruta del Mediterráneo Central como una de las más activas y de mayor crecimiento estableciendo como necesaria la cooperación, tanto interna dentro de la UE, como hacia los países de origen y tránsito de los migrantes, así como con organizaciones internacionales y sociedad civil.

A estas iniciativas políticas hay que sumar la puesta en marcha de una operación militar, en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE, a raíz del hundimiento de una embarcación con 800 migrantes en abril del año 2015, surgiendo de este modo la Operación EUNAVFOR MED (posteriormente rebautizada como EUNAVFORMED Operación SOPHIA).



Figura 1: Principales rutas migratorias desde el Norte de África. Fuente: ACNUR

En el texto que dio origen a la Operación EUNAVFOR MED⁵ se da un aspecto importante, más allá de su definición como una operación militar, y es el hecho de remarcar la necesidad de una coherencia de respuesta de la UE como actor global. De este modo, deberá ser la alta representante, asistida por el Servicio Europeo de Acción Exterior, la que informe de la postura comunitaria al resto de actores internacionales de manera conjunta, tales como ONU, OTAN, Unión Africana, etc. También se establece que la misión deberá coordinarse con otras agencias de la Unión, como FRONTEX, EUROPOL o la Oficina de Apoyo al Asilo (EASO), involucradas igualmente en el Plan de Acción de la UE para luchar contra la migración ilegal. Por tanto, desde la génesis de la

⁵ Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo de 18 de mayo de 2015, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional (EUNAVFOR MED)

operación se expresa, de manera explícita, que la misma debe estar integrada dentro del paquete de medidas implementadas acerca de la inmigración irregular.

Las sucesivas decisiones del Consejo de la UE al respecto han extendido el mandato de la Operación SOPHIA y han ampliado sus funciones, incluyendo la de vigilancia del contrabando de petróleo en el Mediterráneo, así como el control de la implementación del embargo de armas.

Pero, además, hay que añadir las declaraciones acerca de los aspectos exteriores de la migración. Tratando de la Operación SOPHIA en particular, en febrero de 2017⁶, los jefes de Estado de la UE acometieron sus principales puntos débiles. De este modo, destacaron la necesidad de aumentar la interlocución y colaboración con las autoridades libias pues, como se incluye en la redacción formal del propio documento, el «desarrollo de capacidades es fundamental para que las autoridades adquieran el control sobre las fronteras terrestres y marítimas y para combatir las actividades de tránsito y contrabando». Por ello, se comprometieron a fortalecer las colaboraciones de la UE para reforzar las capacidades de gestión de fronteras de Libia y de sus países vecinos.

Entre las medidas llevadas a cabo destaca la formación y apoyo a la Guardia Costera y a la Marina libias, la búsqueda de una mayor implicación de terceros actores involucrados en la desarticulación del modelo de negocio de tráfico de migrantes, así como el apoyo a los principales organismos de ayuda a los refugiados y migrantes.

Cometidos de la Operación SOPHIA

El objetivo principal de la Operación SOPHIA es la contribución a la desarticulación del modelo de negocio de las redes de tráfico ilícito y trata de personas en el Mediterráneo, siendo considerada, además, una medida de contribución a la lucha contra la inestabilidad en la región. Con ello, se pretende incrementar la seguridad tanto de las poblaciones del área como de los ciudadanos de la UE.

⁶ Declaración de Malta de los miembros del Consejo Europeo sobre los aspectos exteriores de la migración: abordar la ruta del Mediterráneo Central (3 de febrero de 2017)

A la Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo de la UE, que ponía en marcha la Operación, se han sucedido otras Decisiones que han supuesto un aumento de sus funciones tales como la contribución al embargo de armas en alta mar frente a las costas de Libia, establecido por la ONU, la vigilancia sobre el tráfico ilegal de las exportaciones de petróleo procedentes de Libia o la formación de la Guardia Costera y la Marina libias.

La Operación SOPHIA está dividida en tres fases que comenzaron con la recopilación de información para la detección y seguimiento de las redes de información en aguas internacionales. El estadio final previo al repliegue incluye la adopción de todas las medidas necesarias, además de la posible eliminación o inutilización de los medios usados para el tráfico ilícito o la trata de seres humanos, en el interior del Estado en cuestión. Para llevar a cabo este último cometido será preceptiva la pertinente resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o el consentimiento del Estado en cuestión.

En octubre de 2015 se dio paso a la fase actual (fase 2A), consistente en la «visita, registro, apresamiento y desvío en alta mar los buques sospechosos de ser utilizados para el tráfico ilícito o la trata de seres humanos, en las condiciones previstas en el derecho internacional aplicable, incluidos la CNUDM y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes»⁷.

Si bien la operación nació como una respuesta a una situación concreta de emergencia, con el paso del tiempo, la incorporación de nuevas funciones ha supuesto que EUNAVFOR MED deba ser entendida como un elemento más del enfoque integral con el que la UE se enfrenta al fenómeno migratorio irregular, contando con aspectos legales, políticos, humanitarios, y militares, entre otros. Así, la presencia de medios aeronavales de la Operación SOPHIA en el Mediterráneo Central se ha convertido en un componente esencial para persuadir a los traficantes de continuar con sus actividades delictivas utilizando esta ruta.

⁷ DECISIÓN (PESC) 2015/778 DEL CONSEJO de 18 de mayo de 2015 relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional (EUNAVFOR MED).



EUNAVFOR Med

European Union Naval Force – Mediterranean Operation Sophia



Infographic created by the European External Action Service (EEAS)



This graphic and its contents are meant for illustrative purposes only

Figura 2: Países participantes y fuerza empleada.

Fuente: <https://www.operationsophia.eu/mission-at-a-glance/>

Tal es así que el tránsito de migrantes se ha visto reducido drásticamente, hasta un 80 % durante el año 2018⁸. Un aspecto relevante para la consecución de este éxito lo ha constituido la formación que, en el seno de la operación, se está impartiendo a miembros de la Guardia Costera y de la Marina libias, y que ha permitido que las autoridades libias adquieran progresivamente responsabilidades en materias de seguridad interior, tanto en el control de sus aguas territoriales como de los migrantes que parten de sus costas.

⁸ Información extraída de FRONTEX. Disponible en: <https://frontex.europa.eu/along-eu-borders/migratory-routes/central-mediterranean-route/>

El papel desarrollado por España en todo el proceso ha sido determinante. La aportación permanente española consiste en una fragata desplegada en la zona de operaciones, además de un avión de vigilancia marítima. Por otro lado, se ha participado en el programa de formación de guardacostas libios y se cuenta con personal desplegado en los cuarteles generales de la operación. Por todo ello, se puede afirmar que la participación española engloba todos los aspectos operativos incluidos en el mandato de la operación.

Identificación de sospechosos

En el plano militar, el objetivo de «interrumpir el negocio de las redes de contrabando y tráfico de personas en la zona sur del Mediterráneo Central»⁹, se lleva a cabo, de manera conjunta, por los buques y las aeronaves participantes, mediante un proceso de identificación de sospechosos de colaborar con el tráfico de migrantes que permita acumular pruebas suficientes para que sean juzgados, toda vez que sean detenidos.

Para la detección e identificación, así como para la toma de pruebas, se utilizan sistemas fotográficos de alta resolución incorporados a bordo de las aeronaves, que permiten realizar una identificación facial del sospechoso. De este modo, la obtención de fotografías aéreas de calidad contribuye al proceso de detención y puesta a disposición judicial de los supuestos traficantes de personas.

A pesar de los últimos datos que muestran un descenso del número de migrantes que tratan de llegar a Europa por la vía del Mediterráneo Central, la permanencia y estancamiento de la fase 2A, que solo permite las acciones en aguas internacionales, dificulta en buena medida los logros efectivos. El hecho de no poder trabajar en aguas territoriales libias es un impedimento crucial, pues permite a los traficantes un cierto margen de actuación dentro del mar territorial libio. De este modo, han adaptado sus formas de actuación para permanecer en tierra o remolcar las grandes barcas hasta las proximidades de los límites marítimos territoriales libios, dejando las embarcaciones en ese punto a la deriva, sabiendo que la presencia de medios navales —de la Operación

⁹ Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo de 18 de mayo de 2015 relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional (EUNAVFOR MED)

SOPHIA o de cualquiera del resto de actores implicados en el salvamento de migrantes en el Mediterráneo Central— aumenta las posibilidades de rescate.

En este sentido, la inclusión de la formación de guardacostas libios, como un cometido más de la operación, ha resultado determinante para frenar las salidas de migrantes de puertos libios, y contrarrestar el hecho de que la Operación SOPHIA no actúe dentro de las aguas soberanas del citado país.

Por otra parte, el hecho de que el radio de actuación de la operación se limite a aguas internacionales, trae como consecuencia que entre los identificados y detenidos no se encuentren los cabecillas de las mafias que operan en el Mediterráneo Central. Por el contrario, se trata o bien de migrantes que viajan en las barcas que tratan de llegar a la UE, y que colaboran con las redes de traficantes, o de los llamados «chacales», facilitadores del negocio que actúan desde embarcaciones cercanas, y que colaboran para dirigir a estas últimas a aguas internacionales en las inmediaciones de algún barco que los vaya a socorrer. Por tanto, estos identificados o detenidos no tienen un nivel de decisión elevado dentro de las organizaciones delictivas. Otro problema añadido radica en que la amplia superficie a cubrir requiere una cantidad de medios superior a la que la UE despliega actualmente.

Por todo ello, resulta necesario profundizar en el modelo de negocio del tráfico ilegal de migrantes y de este modo llegar al origen del problema. Para ello, se requiere una colaboración continua y cada vez más amplia de los países de origen y tránsito de los migrantes irregulares. Pero hay otro hecho, no menos importante, derivado del hecho de que la Operación SOPHIA no pueda operar dentro del territorio libio: las capacidades de obtención de información se ven limitadas, lo que reduce la capacidad general de interrumpir el modelo de negocio de tráfico de migrantes¹⁰. Este es uno de los aspectos a discernir desde el nivel político para determinar el rumbo que debe tomar la Operación SOPHIA a partir del 31 de marzo de 2019, fecha en la que expira la prórroga técnica vigente, más allá de la necesidad de acuerdos en las políticas de asilo comunitarias o incluso de la posibilidad de reforma del sistema de Dublín.

En cualquier caso, hay aspectos positivos que muestran el progresivo aumento de la implicación europea en la lucha contra el tráfico de migrantes, en un sentido amplio. Por

¹⁰ LOSCHI, Chiara, RAINIERI, Luca, y STRAZZARI, Francesco, *The implementation of EU Crisis Response in Libya: Bridging theory and practice*, Working paper, EUNPACK, 2018.

ejemplo, las colaboraciones de EUROPOL con otras agencias, como FRONTEX o EASO para determinar cuáles son los modos de actuación de las mafias, son un claro síntoma de la europeización del conflicto en general, ya que se trata de utilizar los medios europeos más allá de las fronteras de la UE. De manera específica, desde el 1 de octubre de 2015, EUROJUST trabaja también en el marco de la Operación SOPHIA, a raíz de la firma de una Carta de Acuerdo para «ampliar el apoyo a las fiscalías afectadas por el tráfico ilícito de migrantes, [...] o mejorar el uso de los instrumentos jurídicos europeos e internacionales [...]»¹¹, entre otros. Aunque no se encuentre directamente en los puntos críticos, se han establecido puntos de contactos «para su seguimiento judicial y coordinación a escala de la UE»¹².

Uno de los últimos avances logrados en este sentido es la implementación de una célula de seguimiento dentro del FHQ de la Operación SOPHIA, integrado por miembros de EUROPOL y FRONTEX, con el objeto de intensificar, entre otros, la investigación y persecución del tráfico de personas. Se trata de la *Crime Information Cell* (CIC), mediante la que se pretende fomentar el intercambio de información entre las diferentes agencias sobre las actividades delictivas que se producen en el Mediterráneo Central en el ámbito de los cometidos de la operación.

El rescate de migrantes y la incidencia de la formación de guardacostas libios

A pesar de que, sobre el papel, el rescate de migrantes no constituye el principal objetivo de la operación, lo cierto es que se trata del aspecto en el que se han alcanzado mayores logros y el que mayor repercusión mediática tiene en la opinión pública.

La Operación SOPHIA no realiza solamente rescates directos, sino que, además, la detección temprana de los medios aéreos ha propiciado que, en muchos otros casos, se haya activado la emergencia por parte del *Maritime Rescue Coordination Center* (MRCC) competente en el área correspondiente, colaborando de este modo con el resto de medios implicados en tareas de rescate.

El número de migrantes se ha visto reducido notablemente desde la puesta en marcha de la operación. Uno de los motivos de este descenso está motivado por la intervención

¹¹ Informe anual de 2015 de EUROJUST.

¹² Informe anual de 2016 de EUROJUST.

de los guardacostas libios en sus aguas territoriales, una vez que han recibido instrucción y adiestramiento por parte de tropas de los Estados miembros, siguiendo las directrices establecidas por EUNAVFOR MED. El grado de entrenamiento ha ido en aumento, lo que ha conllevado un mayor control del territorio, si bien es cierto que la fragilidad de las instituciones libias aconseja un apoyo sostenido en el tiempo hasta que alcancen sus capacidades finales de manera autónoma.

Así, el objetivo del adiestramiento es que la Guardia Costera libia sea capaz, de manera autónoma y efectiva, de luchar contra las mafias que operan en sus costas y, de este modo, frenar las oleadas de migrantes que tratan de alcanzar Europa por la vía marítima por la ruta del Mediterráneo Central. El entrenamiento de guardacostas se lleva a cabo principalmente mediante el establecimiento de programas de enseñanza de perfeccionamiento en bases navales de Estados miembros de la UE. Entre los objetivos a alcanzar en un futuro destaca la necesidad de aumentar el flujo de información que permita mejorar la seguridad en el mar y luchar contra el tráfico de personas. Además, es necesario aumentar el número de ejercicios marítimos integrados, que permitan dotar de autonomía a la Guardia Costera y la Marina libias¹³.

El futuro inmediato

En estos momentos, la Operación SOPHIA se encuentra en un compás de espera, debido a la falta de acuerdo político en el seno de la Unión Europea sobre el reparto de los migrantes que son rescatados en el Mediterráneo por los medios de la operación. Actualmente, la operación se ha renovado con una prórroga técnica por tres meses, hasta el 31 de marzo de 2019, para dar tiempo a que Bruselas encuentre una solución y se logre un acuerdo global que satisfaga las posiciones de todos los Estados miembros de la UE.

Pero el destino final de los migrantes rescatados por los medios de la operación no es el único escollo al que se enfrenta el futuro de la Operación SOPHIA. La multiplicidad de actores presentes en la zona, que interactúan con diferentes cometidos, y que van desde el rescate marítimo, hasta la lucha contra el tráfico de migrantes, puede ser entendido

¹³ Según las conclusiones del *Shared Awareness And Deconfliction In The Mediterranean* (SHADE MED) llevado a cabo en noviembre de 2017. Disponible en: https://www.operationsophia.eu/wp-content/uploads/2018/03/terms_of_reference-sm-2015.pdf

como otro inconveniente, si no se producen las sinergias necesarias para trabajar colaborativamente. El grado de fragmentación y la dispersión de esfuerzos dificultan la cooperación y la coordinación, difuminando las funciones y responsabilidades de cada actor¹⁴.

En este mismo contexto, según el informe elaborado por el Centro de Estudios de Política Europea (CEPS, por sus siglas en inglés)¹⁵, se ponen de manifiesto las dificultades y contrapartidas que pueden suponer la intervención en territorio de soberanía libia, pues existe la posibilidad de que se produzca una escalada de la violencia por parte de los traficantes, que defiendan su modelo de negocio de forma activa. Además, el hecho de que la transición a las fases 2B y 3 de la operación requieran la autorización expresa del gobierno libio, puede ser entendido como una participación directa por parte de la UE en los asuntos internos de un tercer Estado, en este caso, además, con una frágil situación política.

Así lo entendieron Rusia y China en las discusiones previas a la aprobación, por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de las resoluciones que legitiman la intervención de la UE y que dan pie a las diferentes fases de la Operación SOPHIA. Además, el citado informe CEPS pone de manifiesto la incidencia mediática sobre los éxitos de la operación, basados principalmente en el rescate de migrantes en el mar, dejando en segundo plano las medidas llevadas a cabo para lograr el objetivo principal de erradicación del modelo de tráfico de migrantes en el Mediterráneo Central, con resultados principalmente de identificación y detección de meros «facilitadores».

Por tanto, la situación actual se encuentra abierta a variadas soluciones que van desde el cierre de la operación, hasta su cambio de fase para autorizar a la Unión Europea a actuar en territorio libio. Incluso es posible que se produzca una extensión geográfica del mandato a un área mayor del mar Mediterráneo que pueda cubrir las vías alternativas que están utilizando los traficantes como puerta de entrada a la UE, y entre las que se encuentra España.

La respuesta política no se puede hacer esperar, el plazo de finalización de la prórroga expira el 31 de marzo de 2019 y las noticias arrojan datos de cientos de miles de

¹⁴ CARRERA, Sergio, et al., "The European Border and Coastguard. Addressing migration and asylum challenges in the Mediterranean?" *Centre for European Political Studies*, Brussels, 2017.

¹⁵ *Ibíd.*

migrantes esperando en el norte de Libia una situación más propicia para iniciar el viaje a Europa por la ruta del Mediterráneo Central.

Conclusiones

La política migratoria de la UE se ha convertido en uno de los principales campos de acción de la Política Exterior de Seguridad Común. A la prolija regulación normativa — que incluye aspectos de ayuda al desarrollo y de cooperación con terceros países—, y una serie de medidas políticas y judiciales, hay que añadir la implementación de la Operación EUNAVFOR MED, dentro de la Política Común de Seguridad y Defensa, para erradicar el modelo de negocio del tráfico ilícito de personas en la ruta del Mediterráneo Central.

Durante los casi cuatro años de vigencia de la operación, se ha producido un descenso del número de migrantes irregulares que tratan de llegar por esta vía a la UE. La presencia de medios aeronavales pertenecientes a EUNAVFOR MED en aguas internacionales al norte de Libia, así como la formación de la Guardia Costera y Marina libias, resultan determinantes para entender estos resultados.

El auge de otras rutas marítimas de entrada a la UE y las discrepancias entre los Estados miembros respecto a las políticas de desembarco, han puesto en cuarentena la continuidad de la Operación SOPHIA. La situación actual de prórroga técnica hasta que se tome una decisión política en Bruselas, supone la continuidad de la fase 2A, que permite operar en aguas internacionales. El futuro inmediato podría traer consigo el desmantelamiento de la operación, pero también su reforzamiento para un cambio de fase y permitir operar en aguas libias. Incluso cabe la posibilidad de un aumento de su radio de actuación extendiéndose a un área mayor del mar Mediterráneo.

En cualquier caso, las operaciones militares constituyen uno de los pilares donde descansa el desarrollo de la política exterior comunitaria, trabajando de manera coordinada con el resto de políticas implementadas.

*Antonio Poncela Sacho**
Comandante Ejército del Aire
Diplomado de Estado Mayor